

Estados financieros separados anuales
Normas de Contabilidad y de Información Financiera
Aceptadas en Colombia (NCIF)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de Sostenibilidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente. Espero disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifico más arriba cuando tenga acceso a ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando lea y considere el informe de sostenibilidad, si concluyo que contiene una incorrección material, estoy obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Entidad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2023 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.



Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



KLEIDY JOZHANA VEGA TERÁN

Revisor Fiscal

T.P. 282685-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

21 de febrero de 2024



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	1.954.971	1.850.147
Propiedades de inversión	5	73	-
Otros activos intangibles	6	51.102	49.339
Activos por derecho de uso	11	23.986	28.409
Inversiones en subsidiarias	7	15.427	8.593
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	14.947	44.409
Otros activos financieros	10	388	388
Otros activos	13	2.718	3.142
Total activo no corriente		2.063.612	1.984.427
Activo corriente			
Inventarios	14	3.930	3.787
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	391.210	322.720
Activo por impuesto sobre la renta corriente	35	30.633	46.972
Otros activos	13	6.602	5.542
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	163.175	198.425
Total activo corriente		595.550	577.446
TOTAL ACTIVO		2.659.162	2.561.873
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	16	137.064	137.064
Reservas	16	85.207	85.207
Otro resultado integral acumulado	17	12.349	37.261
Resultados acumulados	16	627.700	510.526
Resultado neto del periodo	16	220.902	234.348
Total patrimonio		1.083.222	1.004.406
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	18	843.528	770.465
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	4	5.266
Otros pasivos financieros	20	27.216	33.612
Beneficios a los empleados	21	148.708	104.607
Pasivo por impuesto diferido	35	46.764	71.242
Provisiones	23	5.109	5.987
Otros pasivos	24	4.271	4.476
Total pasivo no corriente		1.075.600	995.655
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	18	134.078	218.006
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	242.337	169.499
Otros pasivos financieros	20	10.698	6.799
Beneficios a los empleados	21	43.321	41.898
Impuesto sobre la renta por pagar	35	11.936	67.185
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	22	23.544	31.549
Provisiones	23	6.323	4.781
Otros pasivos	24	28.103	22.095
Total pasivo corriente		500.340	561.812
TOTAL PASIVO		1.575.940	1.557.467
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.659.162	2.561.873

Las notas en las paginas 4 a 700 son parte integral de los estados financieros.


JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal


DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P -142396-T


KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

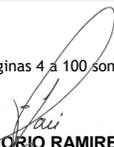
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

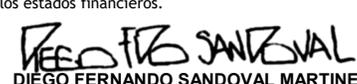
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Prestación de servicios	26	2.078.214	1.692.922
Venta de bienes	26	3.657	1.134
Arrendamiento	26	7.084	5.842
Ingresos de actividades ordinarias		2.088.955	1.699.898
Utilidad en venta de activos	28	539	240
Otros ingresos	27	8.290	11.960
Total ingresos		2.097.784	1.712.098
Costos por prestación de servicios	29	(1.493.996)	(1.126.550)
Gastos de administración	30	(118.858)	(104.913)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		(28.545)	(17.050)
Otros gastos	31	(7.691)	(7.405)
Ingresos financieros	32	24.763	12.037
Gastos financieros	32	(143.251)	(94.988)
Diferencia en cambio neta	33	279	(219)
Método de la participación en subsidiarias	7	1.077	(452)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	34	25	10
Resultado del periodo antes de impuestos		331.587	372.568
Impuesto sobre la renta	35	(110.685)	(138.220)
Resultado neto del periodo		220.902	234.348
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(38.327)	25.338
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasific	35	13.414	(8.861)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(24.913)	16.477
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		195.989	250.825

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.


JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
 Representante Legal


DIÉGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
 Contador Público
 T.P -142396-T


KLEIDY JOGHANA VEGA TERÁN
 Revisor fiscal
 T.P. 282685-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 Ver informe adjunto

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

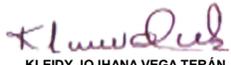
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral						Total
	Capital emitido (Nota 16.1)	Reservas (Nota 16.2)	Resultados acumulados (Nota 16.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 17.2)	Planes de beneficios definidos (Nota 17.1)	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	
Saldo al 1 de enero de 2022	137.064	85.207	628.161	24	20.760	187	871.403
Resultado neto del periodo			234.348				234.348
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				7	16.470		16.477
Resultado integral del periodo	-	-	234.348	7	16.470	-	250.825
Dividendos decretados			(117.822)				(117.822)
Transferencias a las ganancias retenidas			187			(187)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	137.064	85.207	744.874	31	37.230	-	1.004.406
Saldo al 1 de enero de 2023	137.064	85.207	744.874	31	37.230	-	1.004.406
Resultado neto del periodo			220.902				220.902
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					(24.912)		(24.912)
Resultado integral del periodo	-	-	220.902	-	(24.912)	-	195.990
Dividendos decretados			(117.174)				(117.174)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	137.064	85.207	848.602	31	12.318	-	1.083.222

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.


JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal


DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P. -142396-T


KLEIDY JOGHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

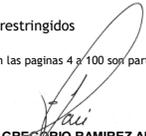
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		220.902	234.348
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4-6-11	105.642	93.948
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		28.545	17.050
Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias	34	31	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	33	145	(165)
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	31	61	(129)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		19.203	17.782
Subvenciones del gobierno aplicadas	27	(28)	(28)
Impuesto sobre la renta diferido	35	(11.064)	(15.830)
Impuesto sobre la renta corriente	35	111.629	154.050
Resultados por método de participación en subsidiarias	7	(1.077)	452
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	32	139.585	92.262
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo	28	(235)	(240)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso	31	3.460	3.142
Recuperaciones no efectivas		(70)	0
Dividendos de inversiones	34	(57)	(10)
Ingresos por intereses y rendimientos	32	(16.708)	(10.487)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	32	(5.322)	429
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		3.900	580
		<u>598.542</u>	<u>587.154</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(143)	102
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(65.348)	(88.899)
Variación en otros activos		(710)	1.456
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		63.450	29.714
Variación en beneficios a los empleados		(10.544)	(17.867)
Variación en provisiones		(3.146)	(736)
Variación en otros pasivos		(2.173)	4.100
Interes pagado		(140.238)	(80.609)
Impuesto sobre la renta pagado		(150.339)	(160.511)
		<u>289.351</u>	<u>273.904</u>
Flujos netos de efectivo actividades de la operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias	7	(6.000)	(5.470)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(206.026)	(212.017)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	428	453
Adquisición de activos intangibles	6	(3.016)	(2.390)
Disposición de propiedades de inversión			697
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	32	21.332	10.050
Otros dividendos recibidos	10	57	10
		<u>(193.225)</u>	<u>(208.667)</u>
Flujos netos de efectivo actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	25	200.000	363.836
Pagos de crédito público y tesorería	25	(209.347)	(217.243)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	18	(30)	-
Pago de pasivos por arrendamiento	11	(4.353)	(2.950)
Dividendos pagados	25	(117.174)	(117.823)
Pago bonos pensionales	25	(86)	(828)
		<u>(130.990)</u>	<u>24.992</u>
Flujos netos de efectivo actividades de financiación			
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo			
		<u>(34.864)</u>	<u>90.229</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	33	(386)	25.301
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		198.425	82.895
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>163.175</u>	<u>198.425</u>
Recursos restringidos	15	<u>4.324</u>	<u>6.022</u>

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.


JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
 Representante Legal


DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
 Contador Público
 T.P. -142396-T


KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
 Revisor fiscal
 T.P. 282685-T
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S
 Ver informe adjunto

(*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	31
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	34
Nota 5.	Propiedades de inversión.....	37
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	38
Nota 7.	Inversiones en subsidiarias.....	41
Nota 8.	Deterioro de valor de activos no financieros.....	42
Nota 9.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	44
Nota 10.	Otros activos financieros.....	48
Nota 11.	Arrendamientos.....	49
Nota 12.	Garantías.....	52
Nota 13.	Otros activos.....	52
Nota 14.	Inventarios.....	53
Nota 15.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	53
Nota 16.	Patrimonio.....	54
Nota 17.	Otro resultado integral acumulado.....	55
Nota 18.	Créditos y préstamos.....	56
Nota 19.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	59
Nota 20.	Otros pasivos financieros.....	60
Nota 21.	Beneficios a los empleados.....	60
Nota 22.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.....	67
Nota 23.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	68
Nota 24.	Otros pasivos.....	74
Nota 25.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	76
Nota 26.	Ingresos de actividades ordinarias.....	77
Nota 27.	Otros ingresos.....	80
Nota 28.	Utilidad en venta de activos.....	80

Nota 29.	Costos por prestación de servicios	81
Nota 30.	Gastos de administración.....	82
Nota 31.	Otros gastos.....	83
Nota 32.	Ingresos y gastos financieros.....	83
Nota 33.	Diferencia en cambio, neta.....	84
Nota 34.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	85
Nota 35.	Impuesto sobre la renta	86
Nota 36.	Información a revelar sobre partes relacionadas	91
Nota 37.	Gestión del capital.....	94
Nota 38.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	95
Nota 39.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	98
Nota 40.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	100

Notas a los estados financieros separados de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Electrificadora de Santander S.A E.S.P.- (en adelante ESSA), cuyo domicilio principal está en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander) Colombia; es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73,77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), la cual fue fundada en 1891 y tiene 132 años de trayectoria.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos y la financiación de productos y servicios también relacionados con estos; en 87 municipios de Santander, dos de Bolívar, cuatro del Cesar, dos de Boyacá, cinco de Norte de Santander y uno de Antioquia, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquier actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lectura, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

Los estados financieros separados de ESSA correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron presentados ante la Junta Directiva para su autorización el 21 de febrero de 2024. Estos estados financieros y sus revelaciones fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 15 de marzo de 2024.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza ESSA, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables; el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín.

- **Comisiones de regulación**

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- Regulación por sector

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son

revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por ESSA. El control se obtiene cuando ESSA controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de ESSA incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de

la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Contratos de largo plazo: contrato de compraventa de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso

correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Redes, líneas y cables			
Red transmisión eléctrica	30	a	40 años
Red distribución eléctrica	30	a	40 años
Edificios	5	a	40 años
Equipos de comunicación y computación	7	a	40 años
Maquinaria y equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

ESSA como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

ESSA como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia

entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida		
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u>	a <u>15</u> años
Licencias	Finita	<u>3</u>	a <u>15</u> años
Otros activos intangibles	Finita	<u>3</u>	a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.15.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento

otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene cero cuentas vencidas, inclusive cuando el cliente está al día en su obligación.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: el modelo de pérdida esperada, de acuerdo con el score card define para cada uno de sus componentes: Contador más de 4 y 3 cuentas vencidas último año, rango de mora máxima anual y semestral, Municipio, categoría (clase de servicio) y subcategoría (estrato), tipo dirección (urbano-rural), cuentas vencidas actual.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.15.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.16 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.17 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Transmisión, Distribución y Otros.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el

valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.18 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que

no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsiguientes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.19 Beneficios a empleados

2.19.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.19.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.19.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.19.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.20 Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 39 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2023, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.22.2 Cambios en políticas contables

Durante 2023, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de ESSA, son consistentes con el año 2022, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2023, ESSA implementó los cambios acogidos por mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La modificación a la NIC 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

ESSA no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

ESSA no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

ESSA no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando la definición de estimaciones contables bajo el mismo criterio que fue precisado en la enmienda.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

Esta enmienda es obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió la aplicación anticipada.

ESSA no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones.

2.22.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por ESSA, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de

una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.22.4 Cambios en presentación

Al final del periodo 2023, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado de la situación financiera separado, para efectos comparativos se ajusta también el 2022. Dichos cambios no afectan la toma de decisiones dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de estos por parte de los usuarios. Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023	2022
Estado de situación financiera				
Ingresos recibidos por anticipado	Acreeedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	5,266	5,546
			4,476	4,196
Avances y Anticipos Recibidos	Acreeedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	169,499	171,661
			22,095	19,933

Se realizaron cambios en presentación de algunas partidas del estado de flujo de efectivo separado, para efectos comparativos se ajustan también el 2022. Dichos cambios afectan el total flujos netos de efectivo actividades de la operación y Flujos netos de efectivo actividades de inversión así:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023	2022
Estado de flujos de efectivo				
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	Flujos netos de efectivo actividades de la operación	Flujos netos de efectivo actividades de inversión	273,904	283,954
			(208,667)	(218,717)

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios

significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 8 Deterioro de valor de activos).

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 21 Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; nota 6 Otros activos intangibles).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 10 Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 23 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales

o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 23 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 11 Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado por la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 35 Impuesto sobre la renta).

– **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior

y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina La empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. Ver nota 26 Ingresos de actividades ordinarias).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2023	2022
Costo	2,678,298	2,478,628
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(723,327)	(628,481)
Total	1,954,971	1,850,147

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Adiciones ³	3,687	29,042	166,509	823	2,231	4,022	1,472	3,099	210,885
Transferencias (-/+)	138,811	45,650	(188,095)	1,966	567	566	323	3	(209)
Disposiciones (-)	-	-	-	(193)	-	-	-	-	(193)
Retiros (-)	(3,640)	(2,537)	-	-	(389)	(719)	(190)	(489)	(7,964)
Otros cambios	(2,343)	4,318	(2,911)	693	171	5	(1)	(2,781)	(2,849)
Saldo final del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Depreciación del periodo	(62,376)	(26,240)	-	(1,534)	(2,146)	(4,560)	(918)	(1,406)	(99,180)
Retiros (-)	1,479	1,284	-	-	311	693	164	403	4,334
Otros cambios	131	153	-	(290)	8	(4)	-	2	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,078,610	550,022	126,992	134,165	20,430	21,211	4,774	18,767	1,954,971

2022	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,162,514	601,328	251,900	162,628	30,146	42,043	7,333	26,682	2,284,574
Adiciones ³	2,241	871	204,699	315	2,381	3,447	1,080	7,712	222,746
Transferencias (-/+)	201,751	83,120	(304,064)	3,454	-	-	-	75	(15,664)
Disposiciones (-)	-	-	-	(303)	-	-	-	-	(303)
Retiros (-)	(3,475)	(2,238)	(70)	-	(355)	(3,110)	(30)	(434)	(9,712)
Otros cambios	(156)	711	(976)	134	394	163	-	(3,283)	(3,013)
Saldo final del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(305,782)	(163,153)	-	(32,158)	(11,106)	(19,980)	(3,782)	(9,856)	(545,817)
Depreciación del periodo	(55,451)	(23,226)	-	(1,390)	(2,027)	(4,432)	(702)	(1,290)	(88,518)
Disposiciones (-)	-	-	-	20	-	-	-	-	20
Retiros (-)	1,196	932	-	-	244	3,077	25	330	5,804
Otros cambios	23	7	-	-	-	-	-	-	30
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,002,861	498,352	151,489	132,700	19,677	21,208	3,924	19,936	1,850,147

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$3,542 (2022: \$5,500), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 17.32% EA (2022:10.32% EA). Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2023	2022
<i>Material para Proyectos</i>	57,200	53,583
<i>Proyectos STR</i>	18,789	26,915
<i>Proyecto Reducción y Control de Perdidas</i>	18,685	16,262
<i>Reposición Redes, Líneas, Cables</i>	16,146	32,259
<i>Electrificación Rural</i>	7,958	3,348
<i>Proyectos SDL</i>	2,394	1,516
<i>Reposición Subestaciones</i>	1,460	9,114
<i>Líneas Transmisión</i>	1,202	882
<i>Consolidación Centros de Control</i>	871	871
<i>Expansión Redes, Líneas, Cables</i>	776	3,622
<i>Expansión Subestaciones</i>	620	1,772
<i>Modernización de Plantas</i>	434	712
<i>Construcción Fibra Optica Subestaciones</i>	287	0
<i>Complemento de comunicación - Modems</i>	170	170
<i>Proyecto Bodega Cimitarra</i>	0	463
Total	126,992	151,489

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Durante 2022 y 2023, no se recibieron subvenciones del gobierno. Véase la Nota 24

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$210,885 menos los intereses capitalizados por \$3,541 (2022: \$5,500), calculo actuarial reconocido como inversión por \$135 (2022: \$383), provisión de desmantelamiento \$2,211 (2022: \$1,986), más ajustes efectivos por \$1,028. Así mismo se toma como efectivo la disposición de propiedad planta y equipo por \$428 (2022: \$453).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE respectivas y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

La empresa obtuvo compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$849 (2022: \$705).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Grupo	2023	2022
Redes, líneas y cables	14,894	13,635
Plantas, ductos y túneles	5,283	5,600
Edificios	82	-
Maquinaria y equipo	2,829	1,508
Equipos de comunicación y computación	4,097	4,175
Otras propiedades, planta y equipo	1,170	1,054
Total	28,355	25,972

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 5. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración; este valor ha sido determinado por Carlos Alberto Rincón Rojas RAA Aval, de manera anual - Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión se utilizan supuestos así: Para determinar el valor de los terrenos, se usó la metodología de comparación de mercados a partir del estudio de las ofertas, transacciones o valoraciones recientes de bienes semejantes en el sector.

Para el valor comercial de las construcciones, se utilizó el método de costo de reposición estableciendo el valor comercial a partir de estimar el costo total para construir, a precios de hoy, un bien semejante.

Véase la Nota 39 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.

Propiedades de inversión	2023	2022
Saldo inicial	-	144
Resultado neto por ajuste del valor razonable ¹	(61)	129
Disposiciones (-)	-	(627)
Transferencias ² (-/+)	134	354
Saldo final	73	-

¹Ver detalle en nota 31 - Otros gastos

²Incluye transferencias desde propiedades, planta y equipo del terreno Veracruz parcela 10.

La valoración obtenida se ha ajustado a efectos de ser utilizada en los estados financieros, conforme se muestra en la siguiente conciliación:

Concepto	2023	2022
Valor de mercado estimado por valuador independiente	73	669
Valor razonable para efectos de información financiera	73	669

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2023	2022
Costo	80,232	76,693
Licencias	8,813	8,332
Software	30,869	30,337
Servidumbres	38,257	37,178
Desembolsos Fases de Desarrollo	2,095	649
Otros intangibles	198	197
Amortización acumulada y deterioro de valor	(29,130)	(27,354)
Licencias	(2,442)	(1,446)
Software	(26,490)	(25,710)
Otros intangibles	(198)	(198)
Total	51,102	49,339

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	649	30,337	8,332	37,376	76,694
Adiciones ²	1,446	532	481	557	3,016
Transferencias (-/+)	-	-	-	209	209
Otros cambios	-	-	-	314	314
Saldo final costo	2,095	30,869	8,813	38,456	80,233
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Amortización del periodo ³	-	(780)	(997)	-	(1,777)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,443)	(198)	(29,131)
Saldo final activos intangibles neto	-	4,379	6,370	38,258	51,102

2022	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	449	29,870	6,658	19,860	56,837
Adiciones ²	199	467	1,674	50	2,390
Transferencias (-/+)	-	-	1,926	13,738	15,664
Otros cambios	-	-	(1,926)	3,728	1,802
Saldo final costo	648	30,337	8,332	37,376	76,693
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,068)	(657)	(198)	(25,923)
Amortización del periodo ³	-	(642)	(789)	(10)	(1,441)
Otros cambios	-	-	-	10	10
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Saldo final activos intangibles neto	648	4,627	6,886	37,178	49,339

¹Incluye servidumbres, otros intangibles.

²Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Las transferencias corresponden a traslados a operación de construcciones en curso, provenientes de propiedad, planta y equipo en servidumbres, licencias y desembolsos en fase de desarrollo.

³ Ver nota 29 - Costos por prestación de servicios y nota 30 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Para el año 2023 no se efectuaron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2023	2022
Software Proyecto ERP	Definida	44	29	37
Software Energis	Definida	33	1,305	1,298
Software Ri-Hana	Definida	102	2,786	3,114
Servidumbre Línea 311 Yarigui/Línea 452 Isla VI	Indefinida		2,122	2,122
Servid Ln 318 Bca-Condor/Ln 445 Magd-Condor 115Kv	Indefinida		835	835
Servidumbre Barranca-Pto Wilches Corredor Ln 322/309	Indefinida		4,789	4,789
Servidumbre San Martín - Tisquirama 34.5Kv	Indefinida		675	675
Software Spectrum Sp7	Definida	156	3,967	4,272
Servidumbre Pcta-Rfrio-Fl	Indefinida		3,777	3,777
Servidumbres Bga-Fda115Kv	Indefinida		3,306	2,769
Servidumbres Palos-Conuc-Fda	Indefinida		1,443	1,003
Servidumbre Pública Casabe	Indefinida		1,364	1,353
Servidumbre San Gil 115KV	Indefinida		5,111	4,943
Servidumbre Suaita 115KV	Indefinida		4,283	4,202
Servidumbre Oiba 115KV	Indefinida		3,352	3,332
Servidumbre pública Ocaña 115KV	Indefinida		2,561	2,561
Servidumbre pública Rio Frio 115KV	Indefinida		1,485	1,485

Para ESSA los activos intangibles que tienen vida útil indefinida, son las servidumbres. Una servidumbre, por definición, es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, ejercer ciertos derechos de disposición o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. ESSA no trata las servidumbres de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. A continuación, se detalla el valor en libros:

Activos intangibles con vida útil indefinida	2023	2022
Otros activos intangibles		
Servidumbres	38,257	37,178
Subtotal otros activos intangibles	38,257	37,178
Total activos intangibles con vida útil indefinida	38,257	37,178

Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de ESSA a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2023	2022	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del Programa SOMOS, a través del cual se busca facilitar a clientes y usuarios podrán acceder a los productos tales como electrodomésticos, gasodomésticos, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas.	100%	100%	10/11/2020

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2023				2022			
	Valor de la inversión			Total	Valor de la inversión			Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro		Costo	Método de la participación	Deterioro	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	15,395	63	(31)	15,427	9,395	(802)	-	8,593
Total	15,395	63	(31)	15,427	9,395	(802)	-	8,593

En 2023 el costo de la inversión presenta un incremento por \$6,000, por capitalización del programa somos de acuerdo con las proyecciones del caso de negocio autorizado por Junta Directiva de ESSA.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2023			2022		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	1,077	-	1,077	(452)	-	(452)
Total	1,077	-	1,077	(452)	-	(452)

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	648	15,502	692	3,395	1,077	1,077

2022	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	2,478	6,115	-	955	(452)	(452)

Nota 8. Deterioro de valor de activos no financieros

8.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias

A la fecha de presentación de los estados financieros se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias.

En la siguiente tabla se presenta el efecto acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Inversión	Valor en libros		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2023	2022	2023	2022
Subsidiaria				
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	15,427	8,593	31	-
Total subsidiarias	15,427	8,593	31	-

Los supuestos claves utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso menos los costos de venta son las siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Ingresos	Los ingresos incluyen los intereses asociados a las financiaci3nes proyectadas por cada l3nea de cr3dito, los cuales se ven impactados por las metas comerciales y las tasas de inter3s bancarias proyectadas, adicional se incluyen comisiones y cuotas de administraci3n.
Costos y gastos	Los costos y gastos variables que impactan el plan de negocio se ven afectados por la colocaci3n de cr3ditos, variaci3n de clientes, n3mero de transacciones y gastos asociados a la operaci3n que se actualizan seg3n escenario macroecon3mico.
Inversi3n	Aumento en los requerimientos de capital generado por estimaci3n de mayores cr3ditos.

8.2 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida 3til indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuaci3n:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2023	2022
TRANSMISI3N		
Activo intangible	36	37
UGE - Transmisi3n-	36	37
DISTRIBUCI3N		
Activo intangible	38,221	37,141
UGE - Distribuci3n-	38,221	37,141
Total	38,257	37,178

La descripci3n de las UGE se detalla a continuaci3n:

- UGE Generaci3n de Electricidad, cuya actividad consiste en la producci3n de energ3a y comercializaci3n de grandes bloques de energ3a el3ctrica, a partir de la adquisici3n o del desarrollo de un portafolio de propuestas energ3ticas para el mercado.
- UGE Distribuci3n de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energ3a el3ctrica a trav3s de un conjunto de l3neas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercializaci3n de energ3a al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisi3n Regional (STR), el Sistema de Distribuci3n Local (SDL), el servicio de alumbrado p3blico y la prestaci3n de servicios asociados.
- UGE Transmisi3n de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energ3a en el Sistema de Transmisi3n Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de l3neas, con sus correspondientes

equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

El intangible de vida útil indefinida, para ESSA: Servidumbres, está asignado a los segmentos/UGE Transmisión y Distribución por \$38,257 (2022 \$37,178).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2023	2022
No corriente		
Deudores servicios públicos	41,901	60,332
Deterioro de valor servicios públicos	(34,871)	(26,860)
Préstamos empleados	6,478	6,243
Otros deudores por cobrar	3,132	5,034
Deterioro de valor otros préstamos	(1,693)	(341)
Total no corriente	14,947	44,409
Corriente		
Deudores servicios públicos	477,107	391,711
Deterioro de valor servicios públicos	(98,136)	(80,431)
Préstamos empleados	2,319	2,718
Otros deudores por cobrar	16,742	18,493
Deterioro de valor otros préstamos	(6,823)	(9,772)
Total corriente	391,210	322,720
Total	406,157	367,128

La cartera total presentó un aumento de \$39,028 equivalente a un 10.63%; este se refleja principalmente en la cuenta Deudores servicios públicos, por el concepto de subsidios pendientes por girar por parte del Ministerio de Minas y Energía, el cual al cierre del mes de diciembre de 2023 presenta un déficit de \$50,378 millones.

La cartera acumulada correspondiente a la opción tarifaria que incluye intereses es de \$132,282 (2022: \$104,048); el deterioro de cartera por este concepto es de \$16,904 (2022: \$5,359), el periodo

estimado de recuperación de la cartera correspondiente a la opción tarifaria es a noviembre de 2025 de acuerdo con la aplicación de la resolución CREG 101 028 que permite la recuperación a partir de diciembre de 2023.

Los deudores de servicios públicos no corriente presentan una disminución por efecto de la reclasificación de la cartera de los clientes prepago a deudas de difícil cobro; y el deterioro de cartera de servicios públicos no corriente aumento por efecto de aplicación en el modelo para el cálculo de deterioro de las deudas de difícil cobro.

El plazo regulatorio para el recaudo de la facturación se encuentra según los términos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 46 Entrega de la factura. “Las empresas deberán entregar las facturas respectivas, por lo menos con (5) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo en que debe efectuarse el pago...”.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses, pero estos valores se registran en cuentas de orden y solo se llevan al ingreso cuando el valor se recauda.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2023		2022	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	402,320	(49,755)	344,518	(31,971)
Menor a 30 días	25,030	(3,794)	19,466	(2,609)
30-60 días	6,685	(1,593)	13,178	(3,213)
61-90 días	3,944	(1,599)	3,068	(1,151)
91-120 días	5,671	(3,053)	2,124	(1,118)
121-180 días	2,294	(1,635)	2,570	(1,709)
181-360 días	4,586	(3,626)	5,237	(4,116)
Mayor a 360 días	68,478	(67,951)	61,883	(61,404)
Total deudores servicios públicos	519,008	(133,006)	452,044	(107,291)
Otros deudores				
Sin Mora	20,627	(1,697)	21,097	(396)
Menor a 30 días	748	(174)	1,577	(308)
30-60 días	263	(68)	265	(93)
61-90 días	241	(86)	55	(17)
91-120 días	215	(79)	73	(29)
121-180 días	192	(145)	82	(58)
181-360 días	377	(345)	363	(302)
Mayor a 360 días	6,007	(5,922)	8,976	(8,909)
Total otros deudores	28,671	(8,516)	32,488	(10,112)
Total deudores	547,679	(141,522)	484,532	(117,403)

Con relación a la edad de mora, se observa que la cartera se concentra en el rango de edad vigente (sin mora) de los conceptos relacionados con deudores de servicios públicos.

El deterioro de Deudores servicios públicos presenta un incremento por el cliente XM Compañía De Expertos En Mercados S.A. correspondiente a los menores valores transferidos de los agentes que para el vencimiento de octubre de 2022 se acogieron al beneficio de financiación de pagos que preceptúa el Art.6 de la Resolución CREG 101 029 de 2022.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2023	2022
Corrección de valor al inicio del periodo	(117,403)	(100,353)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(99,817)	(36,883)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	4,426	-
Cancelaciones	71,272	19,834
Saldo final	(141,522)	(117,403)

El valor del deterioro acumulado reflejó un aumento de \$24,119 equivalente al 20.54%, por el deterioro por concepto de opción tarifaria y de las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2023	2022
Saldo inicial de activos financieros	484,531	396,193
Activos financieros nuevos originados o comprados	2,570,086	2,135,101
Cancelaciones de activos financieros	(2,498,028)	(2,047,573)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(4,426)	-
Valoración a costo amortizado	(4,484)	810
Saldo final	547,679	484,531

El saldo de las cancelaciones de activos financieros corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar. La Empresa durante el año 2023 ha realizado castigos de cartera por valor de \$4,426 millones.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera en ESSA son las siguientes:

- Inexistencia De Título Ejecutivo.
- Prescripción De La Acción, Caducidad Del Derecho, Decaimiento Del Acto Administrativo.
- Deudor No Identificado O Individualizado En Materia De Servicios Públicos.
- Inexistencia De Patrimonio Del Deudor Susceptible De Medidas Cautelares.
- Monto De Deuda Vs Costo/Beneficio De Las Acciones Judiciales Ejecutivas No Justifican El Cobro.
- Renuncia Al Pago Por Adjudicación De Bienes En Procesos De Liquidación Judicial O Patrimonial.
- Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
- Muerte Del Deudor Sin Patrimonio O Con Traspaso De Bienes Por Sucesión Materializada Con Antelación Del Cobro.

- Derechos Inciertos Con Pocas Probabilidades De Éxito En Las Pretensiones De Acciones Judiciales Ordinarias.
- Decisión Empresarial.

Instancias responsables para el castigo

El Comité de Castigo de Cartera es el órgano consultivo designado para validar y recomendar el castigo de cartera para las cuentas susceptibles a ello bajo las causales mencionadas.

La aprobación del castigo de cartera está a cargo del Gerente y su aplicación y registro contable del Área de gestión Comercial Equipo de Trabajo Operación Comercial.

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2023	2022
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	388	388
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	388	388

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

10.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

10.1.1 Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2023	2022
Terminal de transporte de Bucaramanga S.A. ¹	143	143
Electrificadora del caribe S.A.	243	243
Centro de ferias Exposiciones	2	2
Total	388	388
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ¹	57	10
Dividendos reconocidos durante el periodo	57	10

Estas inversiones clasificaron como inversiones en empresas que no cotizan en bolsa; por lo que se deberán valorar a su costo histórico, por considerarlo como la estimación más adecuada del valor razonable de acuerdo con la NIIF 9.

En la evaluación del costo beneficio se tuvo en cuenta:

- Materialidad: el porcentaje de participación accionaria es inferior a un 10%
- No se cuenta con el acceso a la información necesaria para efectuar una valoración
- El costo de efectuar una valoración sobrepasa el beneficio para los estados financieros
- No se encuentran en el mercado instrumentos de características similares

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

¹En el año 2023 se han recibido dividendos por \$57 (2022 \$10).

Nota 11. Arrendamientos

11.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Adiciones	956	434	3,940	-	-	5,330
Retiros (-)	(5,402)	(84)	-	-	-	(5,486)
Saldo final del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Amortización del periodo	(298)	(301)	(320)	(325)	(3,396)	(4,640)
Retiros (-)	311	62	-	-	-	373
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,250	876	8,327	2,413	11,120	23,986

2022	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso plantas, ductos y túneles	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	5,755	985	5,263	3,725	21,980	37,708
Adiciones	321	455	173	177	3,649	4,774
Retiros (-)	-	-	-	-	(7,529)	(7,529)
Saldo final del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(285)	(452)	(539)	(854)	(7,924)	(10,054)
Amortización del periodo	(108)	(223)	(189)	(310)	(3,189)	(4,019)
Retiros (-)	-	-	-	-	7,529	7,529
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	5,684	765	4,707	2,738	14,516	28,409

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2023		2022	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	7,152	6,861	7,040	6,779
A más de un año y hasta cinco años	15,166	12,380	20,500	16,509
Más de cinco años	17,721	6,647	36,645	7,036
Total arrendamientos	40,039	25,888	64,185	30,324
Menos - valor de los intereses no devengados	14,151	-	33,861	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	25,888	25,888	30,324	30,324

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son renting de vehículos, equipos de conexión y el terreno de la subestación Bucaramanga. El contrato del arrendamiento del terreno se renueva anualmente de manera automática y no se tiene opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$2,218 (2022: \$2,315) (ver nota 32 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$4,353 (2022: \$2,950).

11.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento infraestructura eléctrica para cable-operadores de telecomunicaciones y tv. (postería), arrendamiento oficinas en área de influencia, arrendamiento de locales ESSA. Estos pueden ser renovados al término de su vigencia de manera automática y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con el IPP o el IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2023	2022
Año uno	7,523	6,731
Año dos	3,619	4,173
Año tres	3,247	2,073
Año cuatro	1,692	1,757
Año cinco	1,053	1,317
Más de cinco años	2,106	3,006
Total arrendamientos	19,240	19,057

11.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos son arrendamiento de terrenos y parqueaderos.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$612 (2022: \$555).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$364 (2022 \$522).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo \$368 (2022 \$553).

Nota 12. Garantías

La empresa ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

- Pignoración de recursos por \$448, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea especial de crédito directo para empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y/o privadas regulada en el decreto 581 de 2020.

ESSA no ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2023, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 13. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2023	2022
No corriente		
Beneficios a los empleados ¹	2,718	3,120
Bienes recibidos en dación de pago	-	22
Total otros activos no corriente	2,718	3,142
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	3,407	4,307
Anticipos entregados a proveedores	3,195	1,230
Impuesto a las ventas	-	5
Total otros activos corriente	6,602	5,542
Total otros activos	9,320	8,684

¹El concepto Beneficio a los empleados, corresponde a préstamos que se realizan a tasas inferiores a las del mercado para vivienda y educación.

²El concepto pagos realizados por anticipado, corresponde a pólizas de seguro tomadas por la compañía e impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

Nota 14. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2023	2022
Materiales para la prestación de servicio ¹	3,930	3,787
Total inventarios	3,930	3,787

¹Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Se reconocieron inventarios por \$2,522 (2022: \$2,911) como costo para la prestación del servicio o costo de la mercancía vendida durante el periodo. No se presentó baja de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2023	2022
Efectivo en caja y bancos ¹	129,761	156,370
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	33,414	42,055
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	163,175	198,425
Total efectivo restringido²	4,324	6,022

¹Pignoración de recursos por \$448, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea especial de crédito directo para empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y/o privadas regulada en el decreto 581 de 2020.

²La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo relacionados a convenios con entidades públicas y la cuenta de bancaria con XM. Los recursos son depositados en cuentas de manejo especial, a 31 de diciembre el valor de los equivalentes de efectivo restringidos es de \$4,324 (2022; \$6,022).

Fondo o convenio	Destinación	2023	2022
BBVA garantías 0408	Cuenta bancaria XM	4,323	6,021
Convenio Recursos audiencias públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos		4,324	6,022

Nota 16. Patrimonio

16.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2023	2022	2023	2022
Capital autorizado	180,000	180,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Capital por suscribir	(42,936)	(42,936)	4,770,689,457	4,770,689,457
Capital suscrito y pagado	137,064	137,064	15,229,310,543	15,229,310,543

El valor nominal de la acción es de \$9 pesos colombianos.

16.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2023	2022
Reservas de ley		
Saldo inicial	85,207	85,207
Saldo final reservas de ley	85,207	85,207
Total reservas	85,207	85,207

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley

prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para depreciación diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario - Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir del año de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distributable, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distributable.

16.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2023	2022
Saldo inicial	744,874	628,161
Dividendos decretados	(117,174)	(117,822)
Transferencia del otro resultado de integral	-	187
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	627,700	510,526
Resultado neto del ejercicio	220,902	234,348
Total resultados acumulados	848,602	744,874

Nota 17. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	18,949	(6,632)	12,317	57,276	(20,047)	37,229
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	10	22	32	10	22	32
Total	18,959	(6,610)	12,349	57,286	(20,025)	37,261

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

17.1 Componente: Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2023	2022
Saldo inicial	37,230	20,760
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(38,327)	25,338
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	13,414	(8,868)
Total	12,317	37,230

17.2 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2023	2022
Saldo inicial	31	24
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	-	-
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	7
Total	31	31

Nota 18. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2023	2022
No corriente		
Préstamos banca comercial	692,604	606,968
Préstamos banca de fomento	150,953	163,497
Bonos y títulos emitidos mercado nacional ¹	(30)	-
Total otros créditos y préstamos no corriente	843,528	770,465
Corriente		
Préstamos banca comercial	121,090	113,449
Préstamos banca de fomento	12,988	4,557
Otros préstamos	-	100,000
Total otros créditos y préstamos corriente	134,078	218,006
Total otros créditos y préstamos no corriente	977,606	988,471

¹Los recursos registrados en el rubro corresponden a los costos asociados al proyecto de emisión de bonos.

La empresa suscribió nuevos créditos con el Banco BBVA y Banco de Occidente para respaldar el plan de inversiones de ESSA por \$238,500, de los cuales se desembolsaron \$120,000. Adicionalmente, se contrató crédito con el Banco Agrario y Findeter por \$109,140 para financiar capital de trabajo y/o liquidez, de los cuales se desembolsaron \$80,000. Se estima desembolsar los recursos restantes en el transcurso del 2024.

El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	Diciembre 2023			Diciembre 2022				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Banco de Bogotá	COP	27/01/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	1,500	42	1,542
Banco de Bogotá	COP	16/02/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	1,300	29	1,329
Banco de Bogotá	COP	28/03/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	700	7	707
Banco de Bogotá	COP	14/04/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	12%	1,275	41	1,316
Banco de Bogotá	COP	1/07/2016	12	IBR + 3.15%	15%	10,000	481	10,481	15%	12,000	524	12,524
Banco de Bogotá	COP	19/08/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,000	118	4,118	15%	4,800	136	4,936
Banco de Bogotá	COP	13/10/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,725	207	4,932	15%	5,625	225	5,850
Banco de Bogotá	COP	11/11/2016	12	IBR + 3.15%	16%	18,375	535	18,910	15%	21,875	595	22,470
Banco de Bogotá	COP	5/12/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,200	91	4,291	15%	5,000	106	5,106
Banco de Bogotá	COP	14/12/2016	12	IBR + 3.15%	15%	7,875	110	7,985	15%	9,375	141	9,516
Banco de Bogotá	COP	11/01/2017	12	IBR + 3.15%	15%	8,244	372	8,616	15%	9,744	401	10,146
Banco de Bogotá	COP	16/01/2017	12	IBR + 3.15%	15%	5,494	240	5,734	15%	6,494	257	6,751
Banco de Bogotá	COP	15/05/2017	12	IBR + 3.15%	15%	5,750	174	5,924	15%	6,750	193	6,943
Banco BBVA	COP	14/06/2017	12	IBR + 3.56%	16%	5,500	96	5,596	16%	6,500	114	6,614
Banco BBVA	COP	29/06/2017	12	IBR + 3.56%	16%	4,400	70	4,470	16%	5,200	85	5,285
Banco BBVA	COP	13/07/2017	12	IBR + 3.56%	16%	5,750	272	6,022	16%	6,750	291	7,041
Banco BBVA	COP	28/09/2017	12	IBR + 3.56%	16%	8,625	110	8,735	16%	10,125	132	10,257
Banco BBVA	COP	12/10/2017	12	IBR + 3.56%	16%	3,000	143	3,143	16%	3,500	153	3,653
Banco BBVA	COP	30/10/2017	12	IBR + 3.56%	16%	3,000	120	3,120	16%	3,500	133	3,633
Banco BBVA	COP	29/11/2017	12	IBR + 3.56%	16%	4,200	107	4,307	16%	4,900	121	5,021
Banco BBVA	COP	11/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	2,400	48	2,448	16%	2,800	55	2,855
Banco BBVA	COP	14/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	8,400	155	8,555	16%	9,800	180	9,980
Banco BBVA	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	54,000	678	54,678	16%	63,000	796	63,796
Banco de Bogotá	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.15%	15%	6,250	114	6,364	15%	7,250	137	7,387
Banco BBVA	COP	29/10/2018	12	IBR + 2.91%	15%	28,000	1,294	29,294	15%	32,000	1,484	33,484
Banco BBVA	COP	28/11/2018	12	IBR + 2.91%	14%	4,200	150	4,350	15%	4,800	178	4,978
Banco BBVA	COP	26/12/2018	12	IBR + 2.91%	14%	37,800	956	38,756	15%	43,200	1,180	44,380
Banco Popular	COP	28/12/2018	12	IBR + 2.91%	14%	74,200	1,750	75,950	15%	84,800	2,203	87,003
Banco Popular	COP	27/12/2019	12	IBR + 2.91%	14%	75,200	1,887	77,087	15%	84,600	2,273	86,873
Banco Davivienda	COP	4/09/2020	3	IBR + 2.10%	0%	-	-	-	12%	5,625	109	5,733
Findeter	COP	5/01/2021	3	0.00%	0%	373	-	373	0%	4,853	(0)	4,853
Banco BBVA	COP	26/02/2021	2	IBR + 0.10%	0%	-	-	-	9%	2,927	18	2,945
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	14%	7,387	100	7,487	14%	8,059	127	8,186
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	14%	1,641	22	1,663	14%	1,790	28	1,818
BBVA	COP	12/03/2021	3	IBR + 0.10%	11%	1,206	11	1,217	10%	3,618	67	3,685
Banco Davivienda	COP	23/04/2021	3	IBR + 2.55%	14%	7,498	230	7,728	13%	22,498	799	23,297
Banco Davivienda	COP	15/06/2021	12	IPC + 3.70%	14%	47,500	1,070	48,570	16%	50,000	1,455	51,455
Banco BBVA	COP	2/07/2021	3	IBR + 0.20%	11%	592	10	602	11%	1,183	30	1,214
Banco BBVA	COP	2/07/2021	2	IBR + 0.20%	0%	-	-	-	9%	1,447	29	1,477
Banco Davivienda	COP	14/09/2021	10	IBR + 3.80%	16%	14,480	296	14,776	16%	14,948	331	15,279
Banco GNB Sudameris	COP	17/12/2021	5	IBR + 3.40%	15%	22,500	355	22,855	15%	30,000	511	30,511
Banco de Bogotá	COP	7/04/2022	1	8.90%	0%	-	-	-	9%	50,000	1,014	51,014
Banco de Bogotá	COP	12/04/2022	1	8.90%	0%	-	-	-	9%	50,000	955	50,955
Banco Popular	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	343	10,343	17%	10,000	305	10,305
Banco Av Villas	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	354	10,354	17%	10,000	305	10,305
Banco Popular	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	17%	20,000	668	20,668	17%	20,000	329	20,329
Banco Av Villas	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	330	10,330	17%	10,000	165	10,165
Banco Av Villas	COP	5/12/2022	10	IBR + 4.45%	17%	20,000	661	20,661	17%	20,000	226	20,226
CAF	COP	7/12/2022	15	IBR + 4.99%	18%	162,967	601	163,568	18%	162,967	234	163,201
Banco Popular	COP	20/12/2022	10	IBR + 4.45%	17%	30,000	988	30,988	17%	30,000	143	30,143
Banco BBVA	COP	20/06/2023	10	DTF + 3.55%	16%	50,000	258	50,258	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	23/11/2023	10	DTF + 3.55%	17%	30,000	492	30,492	0%	-	-	-
Banco Agrario	COP	6/12/2023	3	IBR + 1.90%	15%	80,000	751	80,751	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	26/12/2023	10	DTF + 3.55%	17%	40,000	86	40,086	0%	-	-	-
Total						959,732	17,904	977,636		969,079	19,392	988,471

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2023 \$138,020 y \$78,294 para 2022.

Covenants financieros

ESSA tiene compromisos financieros (covenants), establecidos en el contrato de firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, los cuales debe reportar semestralmente el cumplimiento de este indicador. En el contrato se incluye los siguientes covenants:

Covenant	Limite Indicador	Resultado Diciembre 2023
Deuda/EBITDA	$\leq 3,5x$	1.77
EBITDA/Gasto de intereses	$\geq 3,0x$	4.00
Deuda/Patrimonio	$\leq 2,0x$	0.79

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 19. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2023	2022
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	4	4
Adquisición de bienes y servicios	-	5,262
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4	5,266
Corriente		
Adquisición de bienes y servicios ¹	158,659	107,553
Acreedores ²	83,388	61,701
Subsidios asignados	270	225
Otras cuentas por pagar	20	20
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	242,337	169,499
Total acreedores y otras cuentas por pagar	242,341	174,765

¹La adquisición de bienes y servicios corresponde a la operación comercial por compra de energía, costos e inversiones asociadas a las transacciones de energía, la cual presenta un incremento de \$51,106 por mayor causación en el mes de diciembre.

²El incremento en los acreedores corresponde a la operación comercial por compra de energía costos e inversiones asociadas a las transacciones de energía y facturas de contratistas pendientes de pago según fecha de vencimiento, la cual presenta un aumento \$21,687 por mayor causación en el mes de diciembre.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 20. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2023	2022
No corriente		
Pasivo por arrendamiento (ver nota 11)	19,026	25,422
Bonos pensionales	8,190	8,190
Total otros pasivos financieros no corriente	27,216	33,612
Corriente		
Pasivo por arrendamiento (ver nota 11)	6,861	4,902
Bonos pensionales	3,837	1,897
Total otros pasivos financieros corriente	10,698	6,799
Total otros pasivos financieros	37,914	40,411

Nota 21. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2023	2022
No corriente		
Beneficios post- empleo	135,469	91,387
Beneficios largo plazo	13,239	13,220
Total beneficios a empleados no corriente	148,708	104,607
Corriente		
Beneficios corto plazo	23,881	15,599
Beneficios post- empleo	19,440	26,299
Total beneficios a empleados corriente	43,321	41,898
Total	192,029	146,505

21.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

21.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantias retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	97,306	122,550	6,470	6,291	13,910	15,517	117,686	144,358
Costo del servicio presente	-	-	163	172	105	189	268	361
Ingresos o (gastos) por intereses	12,468	9,941	515	394	1,801	1,291	14,784	11,626
Supuestos por experiencia	1,912	1,793	2,847	1,342	(593)	2,616	4,166	5,751
Supuestos financieros	29,030	(26,550)	1,080	6	4,051	(4,178)	34,161	(30,722)
Costo de servicio pasado	-	-	-	-	-	(367)	-	(367)
Pagos efectuados por el plan ⁴	(10,885)	(10,455)	(3,838)	(1,735)	(1,411)	(1,158)	(16,134)	(13,348)
Otros cambios	(22)	27	-	-	-	-	(22)	27
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	129,809	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	154,909	117,686
Total beneficios definidos	129,809	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	154,909	117,686

¹Incluye Plan pensión, corresponde al pago mensual que ESSA le entrega al empleado jubilado hasta su muerte o la de sus beneficiarios, como derecho que adquirió por los servicios prestados en el pasado y cualquier otra obligación que la empresa haya asumido relacionadas con los planes de beneficios definidos de pensiones, es decir, beneficios para jubilados. También lo conforma el plan de cotización pensión de jubilados, el cual se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este periodo, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. La normatividad que rige estos beneficios es el Art. 70 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecog Vigente (2023-2025).

No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. La variación de las pensiones y aportes se debe a los siguientes factores. El ajuste por experiencia se considera razonable debido a

que representa un incremento en el pasivo menor al 2% (incremento de 1,59%) y la pérdida generada, es de 2,051 millones de pesos en el plan; por otra parte por los cambios por supuestos financieros se da por la disminución de la tasa de descuento. La tasa pasó de 13,60% en el 2022 a 10,80% en el 2023. En segundo lugar, al cambio en el supuesto del incremento las pensiones en pago para el primer año (2024): 9,55% versus el 4,50% estimado en la valuación 2022. La pérdida total fue de 28,833 millones de pesos. En lo relacionado con cuotas partes la variación se da por el ajuste por experiencia, pues la ganancia actuarial se explica principalmente por el retiro del cálculo por fallecimiento sin sustitución de 1 persona. La ganancia fue de 139 y el cambio por supuestos financieros se debe en primer lugar a la disminución de la tasa de descuento. La tasa pasó de 13,60% en el 2022 a 10,70% en el 2023. En segundo lugar, al cambio en el supuesto del incremento de pensiones en pago para el primer año (2024): 9,55% versus el 4,50% estimado en la valuación 2022. La pérdida total fue de 197 millones de pesos.

²Incluye un plan por concepto de cesantía retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 7.53% de los empleados de la empresa, consisten en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

³El Beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor que le corresponda sufragar por concepto de servicio de energía eléctrica, extensión de redes y matrículas para su residencia. Este beneficio se extiende a los trabajadores cuyo tiempo de servicio a la empresa, en la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años. El beneficio por servicios públicos está amparado en el Art. 58 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelec Vigente (2023-25). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Se observa una disminución del pasivo actuarial teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la convención colectiva SIPROESSA de la cual se están beneficiando un número importante de profesionales y no cuenta con este beneficio.

⁴No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2023		2022	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	7.4	8.7	6.5	7.6
Cesantías retroactivas	2.9	2.9	3.2	3.2
Subsidio servicios públicos	9.5	9.5	8.3	8.3

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	10.7% - 10.8%	13.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.50%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	4.50%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	199,154	139,972	-	-	-	-
Cesantías retroactivas	7,073	7,410	7,843	6,649	-	-
Subsidio servicios públicos	16,452	19,513	-	-	19,703	16,276
Total beneficios Post-empleo	222,679	166,895	7,843	6,649	19,703	16,276

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2023: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2023	2022
Tasa real de interés técnico	13.60%	8.50%
Tasa de incremento salarial	5.50%	4.60%
Tasa de incremento de pensiones	4.50%	3.50%
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2023		2022	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	13	5,275	16	4,664
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	558	91,601	557	66,128
Personal beneficiario jubilado totalmente por la empresa	49	11,578	49	9,043
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	167	19,788	161	14,953
Personal jubilado por empresa con expectativa de colpensiones	2	562	9	1,546
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	20	995	21	940
Total	809	129,799	813	97,274

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2023		2022	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2	1	52	1	53
Bono pensional tipo B	80	11,975	73	10,034
Diferencia	81	12,027	74	10,087

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2023	2022
Pasivos pensionales bajo NIIF	129,809	97,306
Pasivos pensionales fiscal	163,065	144,743
Diferencia	33,256	47,437

21.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$9,476 (2022: 8,394).

21.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Bonificación 20 años ²		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo						
Saldo inicial	12,131	16,273	1,090	901	13,221	17,174
Costo del servicio presente	955	1,465	71	77	1,026	1,542
Ingresos o (gastos) por intereses	1,419	1,226	130	74	1,549	1,300
Resultado neto actuarial por cambios en:						
Supuestos por experiencia	(809)	2,511	(42)	191	(851)	2,702
Supuestos financieros	2,125	(1,677)	162	(96)	2,287	(1,773)
Costo de servicio pasado	(1,458)	(5,369)	-	-	(1,458)	(5,369)
Pagos efectuados por el plan ³	(2,166)	(2,298)	(369)	(57)	(2,535)	(2,355)
Saldo final del valor presente de obligaciones	12,197	12,131	1,042	1,090	13,239	13,221
Pasivo neto por beneficios largo plazo	12,197	12,131	1,042	1,090	13,239	13,221

¹Prestación a la que tienen derecho los trabajadores, y que se comienza a pagar a partir del quinto año de servicio, equivalente a un día y medio de salario promedio por cada año de servicio. La normatividad que rige este beneficio está en el Art. 23.3 Convención Colectiva de Trabajo Sintraelecrol Vigente (2023-2025). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Se observa una disminución del pasivo actuarial teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la convención colectiva SIPROESSA de la cual se están beneficiando un número importante de profesionales y no cuenta con este beneficio.

²Prestación consistente en el pago de un sueldo básico mensual al trabajador, que cumple 20 años de servicio continuo a la empresa. Este beneficio fue ordenado por decisión administrativa hace más de 30 años. No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan.

³No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2023		2022	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	5.7	5.7	5.1	5.1
Bonificación 20 años	4.8	4.8	3.8	3.8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	10.4% - 10.5%	13.40% - 13.5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentista vados RV08	Tabla de rentista vados RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en 1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Prima de antigüedad	11,598	12,857	12,829	11,616	-	-
Bonificación 20 años	999	1,090	1,087	1,001	-	-
Total beneficios de largo plazo	12,597	13,947	13,916	12,617	-	-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2023: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

21.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2023	2022
Nómina por pagar	10	13
Cesantías	5,612	4,914
Intereses a las cesantías	674	586
Vacaciones	5,689	4,939
Prima de vacaciones	5,912	5,145
Prima de servicios	7	2
Prima de navidad	1	-
Otras primas	5,976	-
Total beneficios de corto plazo	23,881	15,599

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2023 y la causación del bono compensatorio acordado en la firma de la convención colectiva de Sintraelecol (2023-2025) pagadera a los trabajadores afiliados a dicha organización sindical y beneficiarios de esta convención colectiva de trabajo.

Nota 22. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2023	2022
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16,844	12,371
Impuesto de industria y comercio	4,776	3,944
Contribuciones	1,076	14,576
Tasas	77	34
Impuesto al valor agregado	772	626
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	23,544	31,549
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	23,544	31,549

Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes

23.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	3,372	7,396	10,768
Adiciones	2,158	2,103	4,261
Utilizaciones (-)	(1,150)	(1,995)	(3,145)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(127)	(1,207)	(1,334)
Otros cambios -Actualización financiera	98	784	882
Saldo final	4,351	7,081	11,432
No corriente	1,704	3,405	5,109
Corriente	2,647	3,676	6,323
Total	4,351	7,081	11,432

La recuperación de la provisión por concepto de Desmantelamiento o restauración se da por la inclusión de algunos pagos futuros sobre las compensaciones ambientales de los proyectos.

La disminución de la provisión de Litigios se da por la valoración, por la terminación y el pago de procesos probables.

23.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB's (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011. De igual manera, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, la empresa presenta obligaciones legales por afectaciones ambientales, particularmente forestales. Estos rubros fueron provisionados para el cumplimiento de estas obligaciones.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

23.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: escenario macroeconómico IPC (Índice de Precios al Consumidor), tasa fija TES (título de deuda del Gobierno Colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Alba Liliana Ocha Hernandez	Declarar responsable de manera subsidiaria a ESSA S.A por muerte del señor Oscar Alberto Camacho leal. 2. condenar al reconocimiento y pago de perjuicios y daños a ESSA S.A	1,165
Nancy Pinzon Suarez	Se declare la responsabilidad pasiva de la empresa en el accidente de trabajo sufrido por el trabajador y a ESSA solidariamente responsable en el pago de las siguientes sumas, en conclusión, por perjuicios materiales la suma de \$320.000.000 y por perjuicios morales la suma de \$480.000.000 para un total de \$700.000.000	1,068
Laura Constanza Acevedo Perez	Que se declare la existencia del contrato de trabajo entre la señora Laura Constanza Acevedo y ESSA S.A E.S.P a término indefinido desde el día 05 de noviembre de 2003, que se declare que la terminación del contrato, se produjo con violación al debido proceso	915
Johana Andrea Granados Olarte	Solicitan el pago de \$300.000.000, por daños morales y materiales. Solicita el pago de \$30.000.000, por lucro cesante	636
Gloria Edilse Gamez	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de la muerte de Omar Méndez Lozano y se condene al pago de perjuicios morales y materiales	589
Mabel Astrid Ariza Vargas	Daños morales - Daño a la salud - Daño emergente - Lucro cesante	507
Martha Cecilia Rodriguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	501
Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Uruña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	369
Maria Yasmina Sanbria Mejia	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electricificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada	320
Maria Eugenia Cobos Ramirez	Declarar que entre Maria Eugenia Cobos Ramirez y ESSA existió contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora Maria Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	318
Alicia Roa De Parra	Se reconozca la sustitución pensional	274
Jaime Lozada Rizo	Declararse que el señor Jaime Lozada Rizo sufrió accidente de trabajo el día 09 de agosto de 2012. Se condene de manera solidaria a ESSA S.A al pago de forma indexada de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios de que trata el artículo 216 de CST.	265
Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electricificadora de Santander S.A. E.S.P., AIG Seguros Colombia, seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron e invasión de propiedad privada.	239
Jose Alirio Arenas Silva	Primera: quema cultivo caña de azúcar 1.7 hectáreas reparación cañada. Segunda: recuperación del cultivo de caña de azúcar. Tercero: afectación psicológica por los incendios	195
Javier Gil Bonilla	Se condene al pago de la indemnización por despido sin justa causa debidamente indexada	182
Ernesto Vicente Pinzon Estevez	Perjuicios materiales por lucro cesante futuro, declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijurídicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta. Que como consecuencia de la anterior declaración se condene a ESSA al pago del valor de los semovientes.	145
Carlos Antonio Moreno Ospino	Se condene a las partes demandadas a realizar el reintegro de mi poderdante sin solución de continuidad a un cargo de igual o mejor denominación al que venía desempeñando al momento de la terminación del contrato de trabajo por haber sido despedido cuando se encontraba amparado por el derecho a la protección laboral reforzada del trabajador en estado de debilidad manifiesta, en razón a su estado de salud física.	116
Janeth Johana Herrera Toro	Que se reconozca y declare como accidente de trabajo el sufrido por mi mandante el día 30 de noviembre de 2017, así como la correspondiente culpa del empleador por ignorar todos los protocolos de seguridad estipulados en la legislación laboral vigente. Que se inaplique por mandato constitucional el Art. 62 del CST de la Terminación del contrato de trabajo por justa causa.	89
Estefania Sanchez Monsalve	Daño a la vida, perjuicios morales por la pérdida de la fabrica de colchones para Estefania Sanchez Monsalve y Hebert Horacio Acevedo Sarmiento, pago sistema SIIGO instalado en computador incinerado, maquinaria que se perdió con ocasión del incendio, lucro cesante hasta cuando la fabrica de colchones re inició operaciones, Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza	56
Eduardo Portilla Plata	Que se declare extracontractualmente responsable a la ESSA por los perjuicios ocasionados al demandante.	34
Alejandro Galvis Rueda	Que declare responsable a Electricificadora de Santander .S.A ESP por las lesiones sufridas por el señor Alejandro Galvis Rueda el día 28 de agosto de 2014 al recostarse contra el poste de energía número 1198882 que se encuentra al lado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	26
Gerardo Vargas Baron	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	24
Victor Manuel Diaz Dominguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	13
Otros ¹	Pagos efectuados en septiembre y diciembre 2023 de procesos que a la fecha de corte están Vigentes.	(966)
Total litigios reconocidos		7,080

¹Corresponde a pagos efectuados en septiembre y diciembre 2023 de los procesos número: 19002831 de Laura Constanza Acevedo Pérez (\$666), 19019920 de María Eugenia Cobos Ramírez (\$280), 16014817 de Alejandro Galvis Rueda (\$20), que a la fecha de corte están Vigentes.

23.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2024	2,400	3,818	6,218
2025	1,034	3,195	4,229
2026	614	1,512	2,126
2027 y otros	60	592	652
Total	4,108	9,117	13,225

23.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	134,834	2,135
Total	134,834	2,135

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Luis Aurelio Mutis Ardila	Condenar, en consecuencia, a el Municipio de Piedecuesta - Electrificadora de Santander - Gobernación de Santander - Metrogas, como reparación del daño ocasionado como reparación del a pagar a los actores, o a quien represente legalmente sus derechos, los perjuicios de orden material y moral, subjetivos y objetivados, actuales y futuros, los cuales estimo en la suma de \$139,265,437,416=	75,225
Tomon Ltda	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	12,226
HMV Ingenieros Ltda	Declararse que ESSA incumplió el Contrato, al abstenerse de autorizar a HMV la presentación del plan de facturación de acuerdo con el avance mensual de las obras. Condénese a ESSA a pagar a HMV, el valor que resulte probado.	7,947
APH Servicios Eléctricos S.A. Tomon Ltda., Kesman Overseas Limited., Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	7,245
Gerrson Emmanuel Duarte Pabon	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2,011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta. Que se condene a la ESSA por los perjuicios materiales y morales derivados del hecho descrito que en sentir del actor equivalen a la suma de \$2,128,885,110.	3,662
Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de \$886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,604
Maria Edith Chavarro Cruz	Los convocantes solicitan que los convocados reconozcan la responsabilidad civil extracontractual solidaria ante los convocantes con relación a la totalidad de los perjuicios resarcibles que han padecido por la muerte de Carlos Uriel Piza Ariza.	1,567
Luz Mary Herrera Bohorquez	Corresponde a la indemnización por el dolor causado en ocasión al fallecimiento causando dolor profundo a compañera permanente, hijos propios y de cría, padres y hermanos	1,379
Maria Eugenia Reyes Contreras	Que entre el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), y la empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., existió un contrato de trabajo desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 28 de mayo de 2020. Que el accidente de trabajo sufrido por el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	1,337
Blanca Sepulveda Oviedo	Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,327
Omaira Alvarado Bautista	Daño moral, daño a la salud, daño emergente, lucro cesante	1,283
Jose De La Cruz Carreño Acevedo	Que se declare la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	1,089
Yenis Maria Pacheco De La Rosa	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de los perjuicios ocasionados a Yennis Maria Pacheco y Carlos Augusto del Arco. Perjuicios materiales. Perjuicios morales. Daño a la salud	1,062
Martha Leonor Rodriguez Ochoa	Condenar a la Nación, La Fiscalía General de la Nación, la ESSA y al Municipio de Málaga, en forma solidaria a pagar a favor de la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez, los Perjuicios materiales por Lucro Cesante que ha sufrido con motivo de las graves lesiones en su cuerpo y posterior pérdida de la capacidad laboral. Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.p. y al Municipio de Málaga, en forma solidaria, por los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la muerte del señor Manuel Rodriguez Ochoa y las graves lesiones causadas a la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2017 en el Municipio de Málaga, Santander.	922
Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariguies S.A. en forma solidaria los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	825
Martha Liliana Alarcon Castellanos	Perjuicio moral que han sufrido los demandantes, aquel menoscabo que sufre una persona en su integridad sin tener la obligación de soportarlo. Afectación que han sufrido en su relacionamiento a causa del fallecimiento del señor Sandoval.	788
Briceida Oviedo De Rodriguez	Declarar que ESSA presentó oferta de confección de obra material y suministro de energía eléctrica en la modalidad de precio de alzada o todo costo. 2. Declarar que entre ESSA y la señora Briceida Oviedo de Rodriguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica. 3. Declarar por responsabilidad civil contractual a la sociedad ESSA, por incumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual.	665
Esther Rosa Cantillo Lascarro	Daño moral, daño a la vida de relación hoy, daño a la salud.	648
Agustin Rangel Bermudez	Daño moral. Daño en relación a la salud. Lucro cesante. Daño emergente	630
Elkin Libardo Lizzano Tarazona	Declarativas: Solicita el reintegro. Condenatorias: Pago de salarios y prestaciones desde la terminación del contrato hasta la fecha del reintegro	621
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. EBSA	Se condene a las sociedades (agentes comercializadores) a acatar los resultados de la reliquidación que realice XM del cargo por uso del STN, correspondiente a los meses de junio y julio de 2021, pagando los conceptos que resulten a su cargo con ocasión de los ajustes. Se condene en costas a los llamados en garantía.	606
Alvaro Alfonso Anaya Madera	Daño moral, daño en relación a la vida, lucro cesante	594
Carmen Janeth Mendoza Vesga	Se declaren Administrativa y Civilmente responsable a la Nación-Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, EMPAS, Acueducto, Gas Oriente (VANTI), ESSA (Electrificadora de Santander), Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, por falla en el servicio por parte de la administración en cabeza de las entidades públicas accionadas y el nexo causal entre la muerte del señor Jose Eduardo Peña Mendoza y la falla en el servicio por parte de las entidades públicas al no mantener la vía en la cual ocurrió el accidente en perfectas condiciones para ser transitada sin ningún peligro por parte de vehículos y peatones.	543
Nohemi Rincón Vargas	Perjuicios materiales. Perjuicios morales	542
Elquín De Jesus Tobon Clavijo	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2022	542
Victor Alfonso Rovira Moreno	Daños Morales \$ 98.065. 700.00. Daño en relación a la salud/Lucro cesante futuro y consolidado	529
Nestor Galvis Ayala	Liquidación del Lucro cesante consolidado para la señora Marlene Galvis Ayala, se realiza teniendo en cuenta el número de meses transcurridos desde la fecha de la electrocución de Jose Manuel Galvis Ayala, el día 11 de julio de 2017 hasta la presentación de la convocatoria a audiencia de conciliación.	519
Laura Natalia Duran Leon	Declarar que las empresas Enecon S.A.S., con Nit. 800.047.781-9, y Electrificadora de Santander S.A. ESP, con Nit 890.201.230-1 y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, son responsables del accidente de trabajo y consecuente muerte del empleado Luis Jesús Durán Osorio, quien en vida se identificó con la C.C. No. 5.774.022, acaecida el día 10 de febrero de 2020, en la vereda el Tabor del municipio de Charta (Santander).	512
Jose Julian Mantilla Gonzales	Declarar que Electrificadora de Santander E.S.P. - ESSA E.S.P., está obligada a reconocer indemnización integral a los demandantes en virtud de la declaración de la existencia e imposición, conforme a derecho, de la Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica y Tránsito.	507
Consortio Tres RS y Otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2023	7,888
Total litigios reconocidos		134,834

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 23.1.2. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
SSPD - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) sobre la Contribución Especial año 2016.	1,735
Ministerio de Trabajo	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Trabajo. Que se ordene a la entidad demandada dar cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	400
Total activos contingentes		2,135

A 31 de diciembre de 2023 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$2,135.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2024	29,968	2,206
2025	1,575	-
2026	4,432	-
2027 y otros	265,124	-
Total	301,099	2,206

Nota 24. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2023	2022
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	3,580	3,757
Subvenciones del gobierno	691	719
Subtotal otros pasivos no corriente	4,271	4,476
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	23,700	17,348
Avances y anticipos recibidos	2,403	2,153
Ingresos recibidos por anticipado	1,972	2,556
Subvenciones del gobierno	28	28
Recursos recibidos en administración	-	10
Subtotal otros pasivos corriente	28,103	22,095
Total	32,374	26,571

24.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2023	2022
Saldo inicial	747	775
Reconocidas en el resultado del periodo	28	28
Saldo final	719	747
No corriente	691	719
Corriente	28	28
Valor en libros a 31 de Diciembre	719	747

La empresa recibió en 2019 subvención otorgada por el Municipio de Bucaramanga con el objeto de reubicar un tramo de la línea 417 Palos _ Rionegro de propiedad de ESSA que en la actualidad pasa por el asentamiento humano denominado Campestre Norte para lo cual el municipio aportó la suma de \$843. El valor reconocido durante el periodo corresponde a la amortización mensual que se realiza.

24.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2023	2022
No corriente		
Venta de servicio de energía	2,421	2,556
Arrendamientos	878	920
Contratos de construcción	281	281
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	3,580	3,757
Corriente		
Venta de servicio de energía	1,920	2,512
Arrendamientos	43	43
Ventas	8	-
Otros ingresos recibidos por anticipado	1	1
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	1,972	2,556
Total ingresos recibidos por anticipado	5,552	6,313

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden al servicio de disponibilidad de transmisión de energía eléctrica entre Puerto Wilches y Cantagallo con Ecopetrol, y al arrendamiento de uso parcial de infraestructura línea de transmisión Barranca-Bucaramanga 230kv para proyecto Magdalena Medio con EPM.

Nota 25. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda	Cambios del valor		
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	988,471	(9,347)	-	-	(1,518)	977,606
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	30,324	(6,572)	-	-	2,136	25,888
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	1	(117,174)	-	-	117,173	-
Otros pasivos financieros (Ver nota 20 Otros pasivos financieros)	10,087	(86)	-	-	2,026	12,027
Total pasivos por actividades de financiación	1,028,883	(133,179)	-	-	119,817	1,015,521

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda	Cambios del valor		
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos - Indicar la nota respectiva-)	799,737	146,593	25,136	-	17,005	988,471
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	28,500	(2,950)	-	-	4,774	30,324
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	2	(117,823)	-	-	117,822	1
Otros pasivos financieros (Ver nota 20 Otros pasivos financieros)	9,584	(828)	-	-	1,331	10,087
Total pasivos por actividades de financiación	837,823	24,992	25,136	-	140,932	1,028,883

¹ Incluye: Incluye los intereses pagados durante el año por \$138,020 (2022: \$78,294), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por \$136,532 (2022: 92,290); las variación en el pasivo, que no implicaron entradas o salidas de efectivo, por el reconocimiento nuevos contratos de arrendamiento, ajustes en valoración por \$12,962 (2022: 4,774); la baja del pasivo por la terminación de contrato por \$10,827

Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2023	2022
Venta de bienes	3,657	1,134
Prestación de servicios		
Servicio de distribución energía ¹	1,986,667	1,636,746
Servicio de transmisión energía ²	33,262	31,216
Componente de financiación ⁴	29,179	7,539
Servicio de generación energía ³	23,558	12,718
Servicios de facturación y recaudo	5,333	4,519
Otros servicios	1,718	1,513
Servicios informáticos	32	21
Devoluciones, descuentos y rebajas	(1,535)	(1,350)
Total prestación de servicios	2,081,871	1,694,056
Arrendamientos	7,084	5,842
Total	2,088,955	1,699,898

¹El incremento en el servicio de distribución de energía \$349,921, se genera principalmente por el aumento en la comercialización \$288,278: las ventas de energía aumentaron en \$219,653 por mayor

tarifa media promedio en 122 \$/KWh, aumento en la cantidad de energía vendida en 95 GWh que representa \$66,508; disminución en conexiones HV \$228 por menores acometidas de electrificación rural realizadas en el año; desviaciones en bolsa aumentaron en \$2,075 por mayor liquidación por XM a favor del comercializador; aumento en reconexiones y otros conexos \$270.

El incremento en la distribución de energía \$61,643: se presenta por aumento en el SDL \$34,317, mayor ingreso en peajes del SDL \$23,188 y mayor ingreso en compensaciones de ADD \$11,129; aumento en STR \$20,147 mayor cargo promedio 6 \$/KWh \$13,575 reconocimiento de nuevas inversiones a nivel de STR y aumento en la demanda del 6% representa \$6,572; conexiones aumentaron en \$6,918 mayores acciones de legalización de usuarios en asentamientos y contratos de conexión variación IPP; otros servicios de mantenimiento aumentaron \$261.

²El incremento en el componente de financiación \$21,640, se da por la tasa de interés que se le reconoce al comercializador minorista por los saldos acumulados de la opción tarifaria establecida en el numeral 5 del artículo 2 de la Resolución CREG 012 de 2020.

³El incremento en el servicio de generación de energía \$10,840, se da por mayores ventas en contratos \$6,330 y mayores ventas en bolsa \$4,510.

⁴El incremento en el servicio de transmisión de energía \$2,046, se da por mayor demanda 6% \$1,839, mayor cargo en 0.1 \$/KWh representó \$203, conexiones adicionan \$4.

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través de contrato de condiciones uniformes. En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2023
Bienes transferidos en un momento concreto	2,043,487
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	176
Total	2,043,663

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

Contratos con clientes para la construcción de activos

El método aplicado para reconocer los ingresos de los contratos de construcción está determinado por el grado de avance de la proporción de los costos del contrato, incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

2023	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Otros Contratos de Construcción	280	280
Rsos audiencias públicas	1	1
Total	281	281

2022	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Otros Contratos de Construcción	280	280
Rsos audiencias públicas	1	1
Total	281	281

Otros contratos con clientes

2023	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	166,197	243,054
Total	166,197	243,054

2022	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	161,669	166,197
Total	161,669	166,197

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 27. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2023	2022
Recuperaciones	3,157	2,767
Aprovechamientos	2,726	2,827
Indemnizaciones	1,672	1,581
Otros ingresos ordinarios ¹	707	4,586
Subvenciones del gobierno	28	28
Sobrantes	-	-
Valoración de propiedades de inversión	-	171
Total otros ingresos	8,290	11,960

¹La disminución en Otros ingresos \$3,879, se da por ajuste pasivo beneficios empleados sobre actualización cálculo actuarial en el año 2022.

Nota 28. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2023	2022
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	235	170
Utilidad en baja de derechos de uso	304	-
Utilidad en venta de propiedades de inversión	-	70
Total	539	240

Para 2023, la utilidad en venta de propiedad planta y equipo, corresponde a la venta de terreno lote proyecto subestación Coromoro y terreno lote antigua subestación Lebrija. La utilidad en baja de derechos de Uso corresponde a la terminación de contrato de arrendamientos por derecho de uso de la Subestación Bucaramanga.

Nota 29. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2023	2022
Compras en bloque y/o a largo plazo ¹	462,806	448,393
Compras en bolsa y/o a corto plazo ¹	462,266	185,175
Uso de líneas, redes y ductos ²	188,295	170,335
Manejo comercial y financiero del servicio ³	4,577	3,224
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista ³	695	360
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta ³	321	1,920
Costo por conexión ³	165	154
Servicios personales	101,415	81,577
Depreciaciones	95,110	84,356
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	66,619	56,094
Órdenes y contratos por otros servicios	59,728	54,286
Honorarios	9,599	6,786
Generales	8,871	6,192
Materiales y otros costos de operación	7,955	8,152
Seguros	6,182	5,356
Licencias, contribuciones y regalías	5,186	4,410
Bienes comercializados	3,882	928
Amortización activos derecho de uso	3,695	3,153
Impuestos y tasas	2,678	2,244
Servicios públicos	2,069	1,787
Amortizaciones	1,708	1,362
Arrendamientos	174	306
Total costos por prestación de servicios	1,493,996	1,126,550

Los costos de prestación de bienes y servicios públicos por \$1,119,025 (2022 \$809,561) aumentaron en \$309,564, principalmente por lo siguiente:

¹Los costos por compras de energía aumentaron en \$291,504, representado por el aumento en los contratos por compras en bloque a largo plazo por \$14,413 y el aumento de compras en bolsa corto plazo por \$277,091, desagregado en el aumento contratos en bolsa corto plazo por valor \$311,727 y las restricciones disminuyeron en \$34,636.

²El uso de líneas, redes y ductos aumentaron en \$17,960 (11%): El STN, aumentó \$14,257 (14%): incremento del cargo 3.6 \$/kWh \$8,326 y mayor demanda 6% \$5,930. El STR, aumentó \$3,931 (6%): mayor demanda 6% representó \$4,078; y disminución del cargo 0.1 \$/kWh \$147. El SDL, disminuyó \$228 (25%), liquidación ADD centro, redistribución del ingreso.

³Los Costos de transacciones de mercado aumentaron \$1,688 por el incremento de los cargos asociados al MEM (CND, SIC, LAC) \$1,353 aprobación CREG mayores cargos a favor de XM; y costo de garantías \$335 mayor precio de bolsa. Los ajustes del año anterior disminuyeron \$1,599, mayor valor liquidado en el año 2022 de compras AGPE y STR periodos anteriores. Costos por conexión aumentaron \$11.

Nota 30. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	24,262	18,512
Gastos de seguridad social	8,558	7,557
Gastos por pensiones	12,468	9,941
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,133	1,659
Otros beneficios de largo plazo	397	463
Beneficios en tasas de interés a los empleados	533	654
Total gastos de personal	48,351	38,786
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	36,482	28,057
Mantenimiento	5,295	5,406
Comisiones, honorarios y servicios	5,223	5,636
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,072	4,163
Intangibles	4,040	2,845
Procesamiento de información	2,501	1,904
Provisión para contingencias	2,103	3,341
Promoción y divulgación	1,895	2,027
Publicidad y propaganda	1,503	1,341
Seguros generales	1,289	1,261
Amortización activos derecho de uso	945	866
Otros gastos generales	5,159	9,280
Total gastos generales	70,507	66,127
Total	118,858	104,913

Nota 31. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2023	2022
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	3,735	3,037
Interés efectivo servicios de financiación	2,732	2,289
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	595	693
Otros gastos ordinarios	564	1,203
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	61	42
Pérdida en baja de derechos de uso	4	-
Donaciones	-	141
Total	7,691	7,405

Nota 32. Ingresos y gastos financieros

32.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2023	2022
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios ¹⁻³⁻⁴	12,719	8,450
Deudores y de mora ³⁻⁴	2,729	1,339
Fondos de uso restringido ³⁻⁴	689	325
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹⁻²⁻⁴	7,353	902
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado ²	702	649
Otros ingresos financieros ³⁻⁴	571	372
Total ingresos financieros	24,763	12,037

¹El incremento en el ingreso por interés de los depósitos bancarios de \$4,269 y en el rubro de utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$6,451 corresponden a los excedentes de liquidez que se mantuvieron en los fondos de inversión, los cuales presentaron un rally de rentabilidad, en donde se alcanzaron retornos diarios del 20% E.A. Asimismo, con los excedentes de liquidez, se mantuvieron altos montos en las cuentas de ahorro de mayor rentabilidad las cuales se encontraban entre el 12% y 13% E.A.

²Se revela como parte de los resultados por valoración de instrumentos financieros en el flujo de efectivo.

³Se revela como parte de los ingresos por intereses y rendimientos en el flujo de efectivo.

⁴Se reflejan como otros flujos de efectivo actividades de inversión.

32.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2023	2022
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	2,218	2,315
Total intereses	2,218	2,315
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ¹	2,351	11,337
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ¹	101,582	71,389
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ¹	29,058	7,074
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ²	4,377	147
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	51	165
Otros gastos financieros ³	3,614	2,561
Total gastos financieros	143,251	94,988

¹Los gastos financieros reconocidos por operaciones de financiamiento para el 2023 es de \$132,991 (2022: \$89,800). El incremento corresponde a la variación de las tasas de interés asociados a los créditos financieros de la empresa (IBR, DTF e IPC).

²En el rubro se reflejan los intereses por las obligaciones diferidas relacionadas con transacciones en el Mercado de Energía Mayorista y los cargos por uso de redes de transporte de energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.9 de la Resolución 101 029 de 2022, modificada por la Resolución CREG 101 005 de 2023, y la Resolución CREG 101 015 de 2023.

³Se revela como parte de los resultados por valoración de instrumentos financieros \$2,732 y como provisiones \$882

Nota 33. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2023	2022
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	1,147	448
Por liquidez	61	30,643
Operaciones de financiamiento		
Ingreso bruto	-	5,704
Total ingreso por diferencia en cambio	1,208	36,795
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	482	831
Por liquidez	447	5,343
Operaciones de financiamiento		
Gasto bruto	-	30,840
Total gasto por diferencia en cambio	929	37,014
Diferencia en cambio neta	279	(219)

La disminución en la diferencia en cambio en los rubros de liquidez y operaciones de financiamiento, obedecen a los recursos de la deuda en dólares que a través de la operación de manejo fueron convertidos a pesos colombianos.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2023	2022	2023	2022
Dólar de Estados Unidos	USD	3,822.05	4,810.20	4,325.05	4,255.44

Nota 34. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2023	2022
Dividendos y participaciones	57	10
Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ver nota 8 Deterioro de valor de activos	(31)	
Total	25	10

Nota 35. Impuesto sobre la renta

35.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35%. Mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 se incorpora a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación que modifica el artículo 240 del ET, donde se indica que contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% basado en la utilidad contable depurada.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del 2023 de acuerdo con la Ley 2277 de 2022.
- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, se modifica el Art. 115 del E.T., a partir del año 2023 será deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2021 contaba con beneficio de auditoría por el incremento en el impuesto neto de renta, quedando en firme el 22 de octubre de 2022. Esta declaración fue auditada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en los términos de ley y esta emitió auto de archivo No. 2022000010002489 de fecha septiembre 26 de 2022.

35.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2023 y 2022 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2023	%	2022	%
Resultado antes de impuestos	331,587		372,568	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	131,805		157,035	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	45,000	14%	76,102	20%
Gravamen movimiento financiero	5,107		3,671	
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-interés de mora	2,164		3,423	
Perdida en venta, retiro de activos y bajas por obsolescencia	3,560		3,005	
Otros gastos no deducibles	2,676		16,660	
Provisiones no deducibles	66,899		69,641	
Depreciación fiscal y amortización	31,275		32,427	
Valoración calculo actuarial fiscal	(20,369)		(10,406)	
Otros - No gravados	(8,704)		(8,716)	
Recuperación provisiones no deducibles	(37,608)		(33,603)	
Ganancias Ocasionales	64		37	
Ajustes de Renta de años anteriores	(10,120)		(3,021)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	121,749		154,050	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	121,749		154,050	
Impuesto diferido	(11,064)		(15,830)	
Impuesto sobre la renta	110,685	33%	138,220	37%

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social

Derivado de la expedición de la Ley de Inversión social que entro a regir a partir del año 2022 se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2023 la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.
- Se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario donde se establecía que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio (derogado por la Ley 2277 de 2022). Para la vigencia 2023 se toma como deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable. Tal y como ocurre con la

tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos 5 años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.

- Beneficio de auditoría Art. 689-3 del E.T. Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así:

Incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior	Firmeza de la declaración
35%	6 meses
25%	12 mese

35.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	131,869	157,071
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(10,120)	(3,021)
Total impuesto sobre la renta corriente	121,749	154,050
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(11,064)	(18,886)
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹	-	3,056
Total impuesto diferido	(11,064)	(15,831)
Impuesto sobre la renta	110,685	138,220

¹ La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 35% y 15% por ganancia ocasional.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2023	2024	2025	2026	2027
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%	35%	35%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	(131,871)	(157,071)
Impuesto sobre la renta	(121,750)	(154,050)
Impuesto reconocido directamente a patrimonio	(10,120)	(3,021)
Total activo impuesto sobre la renta	119,935	89,886
Saldos a favor por renta	119,935	89,886
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	(11,936)	(67,185)

35.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	38,327	(13,414)	24,913	(25,338)	8,868	(16,470)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	-	(7)	(7)
Total	38,327	(13,414)	24,913	(25,338)	8,861	(16,477)

La variación en los planes de beneficios definidos se genera por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios Pos empleo para la norma NIIF.

35.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2023	2022
Impuesto diferido activo	192,850	176,901
Impuesto diferido pasivo	(239,614)	(248,144)
Total impuesto diferido neto	(46,764)	(71,242)

35.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2022	Cambios incluidos en el ORI 2022	Saldo final 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2023	Cambios incluidos en el ORI 2023	Saldo final 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	24,362	6,429	-	30,792	7,802	-	38,594
Inversiones e instrumentos derivados	474	151	7	632	(263)	-	370
Cuentas por cobrar	30,640	5,548	-	36,188	9,403	-	45,591
Otros activos	4	(4)	-	-	(4)	-	-
Pasivos							
Créditos y préstamos	169	3,637	-	3,806	(659)	-	3,147
Beneficios a empleados	83,852	2,291	472	86,614	(1,547)	1,374	86,441
Provisiones	2,261	1,844	-	4,105	996	-	5,102
Otros pasivos	14,760	4	-	14,764	(1,159)	-	13,605
Impuesto diferido activo	156,522	19,900	479	176,901	16,414	1,374	192,850

35.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2022	Cambios incluidos en el ORI 2022	Saldo final 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2023	Cambios incluidos en el ORI 2023	Saldo final 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	(151,427)	1,303	-	(150,123)	3,103	-	(147,021)
Inversiones e instrumentos derivados	(337)	0	-	(337)	(96)	-	(434)
Cuentas por cobrar	(2,408)	(16)	-	(2,424)	(312)	-	(2,736)
Otros activos	(1,155)	63	-	(1,092)	97	-	(996)
Pasivos							
Créditos y préstamos	(380)	380	-	-	(30)	-	(30)
Beneficios a empleados	(78,200)	(5,980)	(9,340)	(93,521)	(5,767)	12,040	(87,247)
Provisiones	-	(337)	-	(337)	(764)	-	(1,101)
Otros pasivos	(825)	516	-	(309)	259	-	(50)
Impuesto diferido pasivo	(234,733)	(4,070)	(9,340)	(248,144)	(3,510)	12,040	(239,614)
Total impuesto diferido pasivo	(78,211)	15,830	(8,861)	(71,242)	12,904	13,414	(46,764)

35.5.3 Diferencias temporarias

- La empresa desde el año 2020 viene presentando una recuperación del impuesto diferido en este rubro teniendo en cuenta que los activos antiguos han terminado su vida útil fiscal, aunque bajo

norma NIIF continúan con vida útil. Adicional, los activos comprados desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 “la tasa de depreciación de los activos será la que indique la técnica contable, siempre que la tasa por depreciación no supere las que el gobierno fije mediante reglamento”, por lo anterior los nuevos activos tienen la misma vida útil NIIF o en su defecto mayor vida útil fiscal dependiente de los límites establecidos en el Art. 137 del E.T. lo que a generado un menor gasto por depreciación fiscal. En el año 2020 y 2021 no observa esta recuperación por efecto del aumento en la tasa del impuesto de renta que la absorbió.

- Se identificó que la mayor variación en la Propiedad planta y equipo se da en la cuenta 165002 Redes, líneas y cables, esto teniendo en cuenta que en el año 2019 se evidenció que activos por un valor neto en libros de \$74,756 millones (a diciembre de 2016), terminaron su vida útil fiscal, lo cual representó, un incremento en la depreciación de Redes, líneas y cables en ese año, mientras bajo NIIF, la mayoría de esos activos tenían a corte de Diciembre de 2019 vida útil remanente que oscila entre 5 y 420 meses, es decir, continúan depreciándose a la fecha bajo NIIF pero fiscalmente no tenemos depreciación y se evidencia en la recuperación que estamos teniendo en este rubro.
- Beneficios a empleados, impactó en el impuesto diferido en \$(7,314) y se reconoce una pérdida en los cambios incluidos en el ORI en \$(13,414), generado por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios POS empleo para la norma NIIF, La variación se da por cambios en los supuestos financieros.
- Cuentas por cobrar, impactó en el impuesto diferido en \$9,091 por efectos de las diferencias entre los métodos de provisión de cartera del neteo del impuesto diferido en activo y pasivo; contablemente se aplica el método Pérdidas crediticias esperadas y fiscalmente se aplica el método individual.

Nota 36. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (En adelante ESSA), es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73.77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de ESSA, aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la empresa, dentro de criterios como: Matriz - EPM Inversiones, personal clave de la gerencia y subsidiarias del Grupo EPM, así como entidades sobre las que alguno de ellos pueda ejercer control, control conjunto o influencia significativa y los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2023	147,558	45,552	1,418	7,839
2022	121,316	86,480	7,242	14,824
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2023	17,506	8,460	1,920	1,184
2022	25,950	8,952	1,597	1,231
Asociadas:				
2023	6,201	8,016	146	990
2022	5,614	7,349	108	1,178
Personal clave de la gerencia:				
2023	-	5,120	-	-
2022	-	4,583	-	-
Otras partes relacionadas:				
2023	1,599	2,730	114	2,714
2022	1,495	2,346	100	2,629

¹El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2023	2022
Matriz	Venta de bienes y servicios	146,564	120,430
	Otro	994	886
Total matriz		147,558	121,316
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	17,506	25,950
Total subsidiarias		17,506	25,950
Asociadas	Venta de bienes y servicios	6,201	5,614
Total asociadas		6,201	5,614
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	1,599	1,495
Total otras partes relacionadas		1,599	1,495
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		172,864	154,375

Los ingresos reconocidos en el periodo corresponden a actividades de venta y distribución de energía, STR, SDL, conexiones, asistencia técnica, arrendamiento infraestructura eléctrica.

²El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2023	2022
Matriz	Adquisición de bienes y	40,988	82,527
	Honorarios	541	570
	Otro	4,023	3,383
Total matriz		45,552	86,480
Subsidiarias	Adquisición de bienes y	8,460	8,952
Total subsidiarias		8,460	8,952
Asociadas	Adquisición de bienes y	8,016	7,349
Total asociadas		8,016	7,349
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y	5,120	4,583
Total personal clave de la gerencia		5,120	4,583
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y	2,730	2,346
Total otras partes relacionadas		2,730	2,346
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		69,878	109,710

Los costos y gastos reconocidos en el periodo, con EPM - Matriz, corresponden a **compras de energía** corto y largo plazo, cargos STR y SDL, honorarios, comisiones y servicios por diseños y estudios, mantenimiento de equipos, plantas, manejo comercial y financiero del servicio, procesamiento de datos, asesorías técnicas y otros, como pago de prima seguros (D&O), con las Filiales, corresponden a cargos STR y SDL, con las Asociadas, corresponden a servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, línea de atención al cliente - call center, con las Otras partes relacionadas, corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje, gastos legales.

Los costos de personal clave de la Gerencia, están conformados por salarios y otros beneficios a empleados, a corto y largo plazo, pensiones, otros beneficios post-empleo, beneficios por terminación de contrato y honorarios.

En ESSA, el personal clave de la Gerencia se define como el personal vinculado como directivo del nivel 1: conformado por el Gerente General de la empresa, los ejecutivos de segunda línea (Jefes de Área, Subgerentes de Distribución) y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

³Las cuentas por cobrar a EPM - Matriz y las Filiales de ESSA, son por concepto de venta de energía, asistencia técnica y peajes por transporte de energía, con las Asociadas, son por concepto de arrendamiento infraestructura eléctrica y servicio de energía, con las Otras partes relacionadas, son por concepto de servicio de energía.

⁴Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales de ESSA, están originadas en compras de energía, STR y SDL, compras en bloque, consumo de bienes y servicios, con las Asociadas, están originadas por servicios, con las Otras partes relacionadas, están originadas por concepto de obra pública, estampilla y ordenanza.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en ESSA, son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por el Gerente General de la compañía, los Subgerentes, Jefes de Área y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

Concepto	2023	2022
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,844	4,292
Pensiones y otros beneficios post-empleo	276	291
Remuneración al personal clave de la gerencia	5,120	4,583

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 37. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial y la banca de fomento a nivel nacional e internacional.

Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, planeando, gestionando y evaluando la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior ha definido las políticas y procesos de gestión de con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima y los reportes de flujo de caja proyectados. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que ESSA posee, considerando la revisión de los excedentes de liquidez en relación con los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de capital	2023	2022
Bonos y préstamos	(30)	-
Préstamos banca comercial	813,695	720,417
Préstamos banca de fomento	163,941	168,054
Otros préstamos	-	100,000
Total deuda	977,606	988,471

Nota 38. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas entre sus funciones tiene a cargo de aplicar la gestión integral de riesgos en la empresa acorde a la política de gestión integral de riesgos homologada de GRUPO EPM: “ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal” con el fin de facilitar el logro del propósito empresarial, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la continuidad de la prestación de los servicios.

El nivel de gestión de riesgos de empresa se identifica aquellos riesgos que, de materializarse, podrían impactar la sostenibilidad de la empresa y/o el cumplimiento de los objetivos empresariales. Los riesgos de empresa son revisados periódicamente en el Comité de Gerencia y en la Junta Directiva. Esta matriz de riesgos incluye los riesgos de más alto nivel y mayor criticidad para la organización desde una mirada integral que incluye, además de temas económicos y financieros, asuntos sociales, ambientales, operativos, reputacionales, entre otros.

La gestión integral de riesgos tiene como herramienta principal la metodología para la gestión integral de riesgos la cual fue construida a la medida de las particularidades y las necesidades del Grupo EPM, tomando como referente las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Los riesgos financieros son aquellos que afectan negativamente los resultados financieros de la empresa. Éstos son: el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, identificando que actualmente no tiene instrumentos financieros indexados a tasa IBOR (Libor/Euro/Tibor) sin riesgos asociados.

38.1 Riesgo de mercado

38.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado son los Encargos fiduciarios (carteras colectivas). Sin embargo, el riesgo es mínimo teniendo en cuenta que las carteras colectivas fueron abiertas para la triangulación de los recursos de un banco a otro y para la consolidación de un fondo pensional, no como instrumentos de inversión.

38.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. ESSA ha identificado que los principales instrumentos que están expuestos al riesgo del tipo de tasa de interés son los Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Contratos de Créditos y préstamos. Estos créditos presentan tasa de indexadas a la IBR, IPC y DTF por lo que están atados a la volatilidad que llegue a presentar estas tasas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	100 pb	959,359	9,594	6,236
Préstamos Bancarios	200 pb	959,359	19,187	12,472
Préstamos Bancarios	-100 pb	959,359	(9,594)	(6,236)
Préstamos Bancarios	-200 pb	959,359	(19,187)	(12,472)
2022				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	100 pb	864,226	8,642	5,617
Préstamos Bancarios	200 pb	864,226	17,285	11,235
Préstamos Bancarios	-100 pb	864,226	(8,642)	(5,617)
Préstamos Bancarios	-200 pb	864,226	(17,285)	(11,235)

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

38.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen son Efectivo y equivalentes de efectivo.

38.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

Para la medición del riesgo de crédito, se analizan los principales indicadores financieros de la contraparte, con especial énfasis en índices de liquidez y endeudamiento. Se analiza también el comportamiento del sector con el fin de analizar tendencias y comparaciones del tercero frente a sus competidores. Una vez analizada la capacidad crediticia de la contraparte, se define si es viable contratar con esta o no y, en caso de que se decida proceder, elegir la cobertura que mejor aplique según el caso.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	163,175	198,425
Inversiones en instrumentos de patrimonio	388	388
Cuentas por cobrar	155,748	107,290
Otras cuentas por cobrar	8,516	10,113
Máxima exposición al riesgo de crédito	327,827	316,216

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

El deterioro de ESSA corresponde al cálculo de la pérdida esperada sobre los servicios otorgados de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento de pago (score); permitiéndole a ESSA estimar la pérdida esperada y determinar el nivel de provisiones de cada uno de sus clientes. Para el cálculo de la PI (probabilidad de incumpliendo), se tienen en cuenta una SCORECARD para servicios básicos para la población residencial y no residencial, la cual se encarga de tener en cuenta el riesgo de los clientes de acuerdo con su comportamiento de pago, filial, servicio básico prestado y mora. El default (momento en el cual se establece que la obligación es de difícil recaudo): Para población residencial y no residencial es de 5 cuentas vencidas.

38.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2023							
Pasivos financieros no derivados	17.32%	267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
Total		267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
2022							
Pasivos financieros no derivados	10.39%	340,485	212,745	200,507	184,815	699,976	1,638,528
Total		340,485	212,745	200,507	184,815	699,976	1,638,528

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación e inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de financiamiento con alternativas de crédito comprometidas. De esta manera, ESSA cuenta con cupos de créditos bancarios aprobados, tanto para hacer frente a requerimientos inmediatos de caja como para la financiación de su plan de inversiones.

Nota 39. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable

son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2023 y 2022 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Para determinar el valor razonable de los activos, se utilizó las respectivas tasas que ofrece el mercado a la fecha de corte de valoración. Para la cartera comercial financiada se utilizó una tasa de 28.78%; y en el caso de la cartera de créditos de vivienda y de educación fue de 16.15% E.A. y 25.04% E.A., respectivamente.

Para el caso de la cartera comercial financiada, su valor razonable presenta un incremento con respecto a su valor en libros, debido a que la tasa del mercado a corte de revelación es menor a la que efectivamente se aplicó. El valor razonable de la cartera asciende a \$49,185 frente a \$49,612 reflejada en libros.

Igualmente, en lo que respecta a los préstamos hipotecarios, educación y vehículos calculados a valor razonable, arrojan un valor de \$7,695 y su valor en libros asciende a \$8,801. Las tasas de mercado utilizada para este cálculo fueron las siguiente:

- Hipotecario 16.15 % E.A.
- Consumo 25.04 % E.A.

El valor razonable del pasivo financiero es el mismo al reflejado en su valor en libros, debido a que la tasa utilizada se actualiza con la de mercado conforme se actualiza a las condiciones del mercado. El valor razonable del pasivo financiero de ESSA asciende a \$977,606 a diciembre de 2023.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	2023					2022			
	Valor en libros	Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Cartera comercial financiada	49,612		49,185		49,185	-	44,368	-	44,368
Préstamos a empleados	8,801		7,695		7,695	-	6,760	-	6,760
Total activos	58,413	-	56,880	-	56,880	-	51,128	-	51,128
Pasivos									
Préstamos Bancarios	977,606		977,606		977,606	-	988,471	-	988,471
Total pasivos	977,606	-	977,606	-	977,606	-	988,471	-	988,471

Nota 40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros hasta la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.